

ANEXO I.
SOLICITUD DE SUBVENCIÓN CONCURRENCIA COMPETITIVA
2021 CONCEJALIA DE DEPORTES

Nº EXPEDIENTE

DATOS DE IDENTIFICACIÓN				
Representante.-				
D./ña.		D.N..I / N.I.E.		
Domicilio		Localidad	C.P.	
Teléfono fijo y/o móvil.		Correo electrónico		
Entidad.-				
Nombre		Nº Registro Municipal de Asociaciones		
C.I.F.		Nº Registro de Entidades, Centros y Servicios Sociales.		
Domicilio		Localidad	C.P.	
Teléfono fijo y/o móvil.		Dirección Electrónica Habilitada (DEH).		
DATOS BANCARIOS				
Código de Cuenta IBAN (24 dígitos) :				
Nombre Titular y/o persona/s autorizada/s :				
PROYECTOS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN				
PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROYECTO	COSTE TOTAL DEL PROYECTO	CUANTÍA SOLICITADA	PORCENTAJE

TOTAL SOLICITADO		
-------------------------	--	--

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA.

1. Fotocopia del D.N.I. del representante legal de la Entidad o Asociación que firme la solicitud.
2. Fotocopia de la Cédula de Identificación Fiscal de la Entidad solicitante.
3. Certificado de la Entidad bancaria de disponer de cuenta abierta a nombre de la Entidad, indicando IBAN, nombre del titular y autorizados.
4. Certificación expedida por el Secretario de la entidad, de la composición actual de la Junta Directiva.
5. Deberá indicarse si la entidad tiene deudas con terceros o entidades bancarias y sus cuantías.
6. Proyecto detallado del Programa de Actividades Deportivas para el que se solicita subvención, donde se hará constar: Denominación, fundamentación, objetivos, ámbito de actuación, descripción de las actividades, metodología, destinatarios perfil y número, instalaciones deportivas y recursos de personas para el desarrollo del proyecto, calendarización, *balances económicos del año actual y del anterior diferenciado en gastos e ingresos*, indicadores de evaluación.
7. En su caso, las entidades con acuerdo – marco de cesión temporal de uso y gestión de los campos de fútbol, podrán presentar una memoria técnica descriptiva de las mejoras que propone para las instalaciones deportivas, con indicación del coste total y del que se asumiría con cargo a esta convocatoria.
8. Certificados de Delitos de naturaleza sexual expedidos por la autoridad competente, de cada una de las personas de la entidad deportiva que trabajan con menores.
9. En el caso de tener la entidad, jugadores, entrenadores o personal extranjero deberá presentar los requisitos exigidos a tal efecto, recogidos en el Código de Extranjería de 5 de septiembre de 2018, derivado de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.

La Entidad o persona que solicita la subvención, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de las actividades del Proyecto, aceptando las condiciones establecidas por la Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena.

Igualmente se compromete a la justificación de la realización del gasto, de acuerdo con lo establecido en las bases de esta convocatoria.

